



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 14/14
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 13.05.14**



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HECTOR ARRECHADERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÈ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF. NINA POLANCO
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARIA E. ORELLANA
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

A solicitud del Dr. Emigdio Balda, el día de hoy se inicia la sesión del Consejo con un minuto de silencio en honor a la Memoria del Dr. Jacinto Convit y se declaran tres (3) días de duelo en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela por tan sensible pérdida.

Oficio N° 52/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Matemáticas y Bioestadísticas de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **ERIKA DAYANA OFFERMAN ALBARRAN, C.I.16.578.248**.

Oficio N° 55/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Matemáticas y Bioestadísticas de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **FREDDY ALBERTO GODOY GIL, C.I. 14.758.709**.

Oficio CE.-N° 074/2014 de fecha 12.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional (6 h/s) en la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **JOHANDRY RONDÓN, C.I.15.578.231**.

Oficio CE.-N° 033/2014 de fecha 12.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **POMPEYO JOSÉ MEDINA ALEJO, C.I.5.139.347**.

Solicitud de Ingreso por Contrato – Escuela de Enfermería

Prof. HERNANDEZ CEBALLOS, JUAN CARLOS - C.I. 13.432.088 (RECURRENTE).

Se presenta para consideración del Cuerpo, informe emitido por la ciudadana Dra. Mervin Ortega Díaz, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, dirigido a la Dra. Cecilia García Arocha, Rectora de la UCV, con fecha 12.05.14, en el cual especifica la **situación de los estudiantes de la UCV detenidos en la madrugada del día jueves 8 de mayo del año en curso por los órganos policiales del estado**, en los Campamentos Chacao, PNUD, Alfredo Sadel y Santa Fe.

Derecho de Palabra a cargo de la Bachillera Yasaremi Mercadante, estudiante del 8vo semestre y el Bachiller Freddy Peláez, estudiante del 3er semestre, en representación de un grupo de docentes y estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética, a fin de **manifestar su rechazo por la detención masiva de estudiantes efectuada por la Guardia Nacional Bolivariana y la Policía Nacional Bolivariana**, ocurrida en el campamento PNUD-ONU y el campamento ubicado en la Plaza Bolívar de Chacao, el día jueves 8 de mayo.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 13/14 DEL 06.05.14 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Dr. Emigdio Balda informará en la discusión del punto sobre la situación de los estudiantes de la UCV detenidos en la madrugada del día jueves 8 de mayo del año en curso por los órganos policiales del estado.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

1. La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:
2. Felicitaciones a todas las madres que celebraron su día el domingo 11 del mes en curso, en especial a todas las que forman parte de este Consejo de Facultad.
3. El día de ayer, la Facultad de Medicina emitió dos comunicados, en relación al sensible fallecimiento del Dr. Jacinto Convit: El primero a las nueve de la mañana, notificando la lamentable noticia posterior a la ratificación de a través de la Profesora Norís Rodríguez; el segundo, fue la invitación a los actos de sepelio.
4. Las Autoridades de la Facultad de Medicina de la UCV, expresa sus sinceras palabras de apoyo y felicitaciones en el Día Internacional de la Enfermería, a las Enfermera y Enfermeros quienes diariamente realizan una hermosa labor, particularmente a nuestra Escuela de Enfermería y a los egresados ucevistas.

5. Se informa al Cuerpo que el día sábado 17 saldrá publicado en prensa el aviso para el llamado a los aspirantes a Concurso de Oposición de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Isaac Blanca informó:

1. Me uno a las felicitaciones para todas las madres de este Consejo y de la Facultad de Medicina en general y a las Enfermeras, en especial a la Escuela de Enfermería por celebrar el día de ayer el Día Internacional de Enfermería.
2. La Coordinación de Investigación expresa su pesar por la pérdida irreparable que ha tenido la investigación científica con la desaparición física del Dr. Jacinto Convit.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

No presentó informe

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Dr. Aquiles Salas informó:

Expreso en nombre propio y de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", el pesar por el lamentable fallecimiento del Profesor Jacinto Convit, honorable ciudadano venezolano y miembro de la comunidad de la UCV.

Felicitaciones a los profesionales de la Enfermería, en especial a la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería y a todos los profesores de esa escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizali López informó:

- Deseo expresar mis felicitaciones a todas las Madres y Enfermeras, en especial a la Profesora Maribel Osorio. Igualmente informo que desde la Escuela de Medicina "José María Vargas" hemos enviado nuestras condolencias a la familia del Dr. Jacinto Convit así como al grupo de investigadores del Instituto de Biomedicina, donde el Dr. Convit fue fundador.
- El pasado viernes me comuniqué con la empresa Superlimp y le estamos enviando un correo a la dueña y gerente operativa de dicha empresa, puesto que necesitamos que nos compensen la ausencia sostenida de aseadores en la escuela. Solicito el apoyo del Decano en este sentido para que esta empresa nos cumpla con el trabajo para lo que fueron contratados.
- El día de ayer fueron detenidos por la Guardia Nacional 3 estudiantes de la escuela, cuando se encontraban en una manifestación pacífica en la Plaza Brión de Chacaíto.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

Pronunciamiento del Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética sobre detención de los estudiantes Br. Freddy Peláez y Abril Tovar miembros de nuestra comunidad.

- El Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética en su sesión 07/14 de fecha 08.05.14, manifiesta su preocupación por la detención de dos estudiantes de esta escuela, la Bra. Abril Tovar, C.I. 9.874.494, cursante del 4to. Semestre y el Br. Freddy Peláez, C.I. 23.200.010, cursante del 3º semestre.
- Solicitar a los Cuerpos de seguridad del estado que se respeten los derechos humanos y civiles de los estudiantes detenidos.
- Exhortar a la Fiscalía General de la República y la Defensoría del pueblo a dar garantía de la integridad física de los estudiantes detenidos.

- Exhortar a las Autoridades Universitarias a realizar todas las gestiones necesarias para localizar a los bachilleres Abril Tovar y Freddy Peláez y prestarle la asistencia jurídica requerida.
- Elevar este pronunciamiento al Consejo de la facultad.
- El día de ayer se realizó una asamblea estudiantil en el hall de la Escuela de Nutrición y Dietética de donde salió uno de los acuerdos del derecho de palabra ante el Consejo de Facultad.
- Publicación de la Revista de APIU "Tribuna del Investigador" 13. N° 1 y 2, 2012 está abierta a recibir.
- Elevar mi pesar por el fallecimiento del Dr. Jacinto Convit quien en una oportunidad fue mi jefe.
- Felicitaciones a las Enfermeras en su día.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Nina Polanco informó:

- Expresar los sentimientos de condolencias por la sensible desaparición física del Dr. Jacinto Convit.
- La cerca de alfajol del Stadium Olímpico está en muy mal estado, se ha caído en varias partes y la mantienen sostenida a unos árboles mediante la utilización de alambres finos. Esta situación representa peligro potencial para las personas que transitan por esas aceras e igualmente corren riesgo los vehículos que allí estacionan. Ya se envió comunicación al Coordinador del stadium relacionada con el caso.
- Felicitar a las Enfermeras en su día.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

- La semana pasada, los días 8 y 9 estuve en la ciudad de Acarigua invitada por el Colegio de Profesionales de Enfermería de la región, a participar en las Jornadas de Enfermería que realizaron en el Hospital Universitario.
- El día de hoy, en horas de la tarde asistiré a la entrega del Premio Blanca Lobo; este es un reconocimiento que otorga el Colegio de Profesionales de Enfermería a Enfermeras y Enfermeros destacados.
- Mañana en la mañana asistiré a las actividades que con motivo del Día de la Enfermera se llevaran a cabo en la Catedral de Caracas.
- Al final de este mes se realizaran en la escuela las actividades conmemorativas del Día de las Enfermeras, donde se realizará un homenaje a la Profesora Carmen Dorila Rivas, quien es miembro fundador.
- Solicito al Consejo de Facultad incorpore como tema de discusión la dificultad que se está presentado en la escuela para contratar docentes, debido a que las condiciones de trabajo no son atractivas y esto afecta a la Academia.
- Me uno a las condolencias por el fallecimiento del Dr. Jacinto Convit, espero que ahora podamos lograr el Doctorado Honoris Causa Post Mortem para este insigne Profesor.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

El Instituto Anatómico "José Izquierdo" se suma al duelo que embarga a la comunidad científica y población en general, por la sentida partida del insigne médico venezolano:

Dr. JACINTO CONVIT GARCÍA.

Hombre de ciencia que a través de sus invalorable investigaciones en el campo de la lepra, la leishmaniasis y el cáncer, logró llevar esperanza de vida a los pueblos del mundo. A sus familiares, nuestra más sentidas palabras de condolencia.

El Instituto Anatómico "José Izquierdo" informa que le han sido asignados, como producto de la apertura de reposición de cargos: 1 cambio de dedicación, para el laboratorio de hemoglobinas anormales; 1 Secretaría I para la administración; 1 técnico de preparación de cadáveres para la SPD, dos aseadores para limpieza y 1 archivólogo para la Biblioteca Pérez Boccalandro. Consciente de la situación "manejo de la crisis", se asume el posponer el resto de las necesidades de personal para esta institución, hasta nuevo aviso.

Se informa que continúan los trabajos de infraestructura de espacios docentes y de investigación. Proyecto FONACIT. Felicitaciones a las madres en su día y Felicitaciones al gremio de Enfermería por la celebración de su día Internacional, asimismo felicitamos a la Profesora Maribel Osorio por su trabajo de ascenso.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Marcelo Alfonso informó:

1.- LA GRAVE FALLA ELECTRICA DEL IME.

El IME estuvo mas de 5 meses sin fluido eléctrico que afecto de manera significativa los proyectos de investigación con compromiso nacional e Internacional del IME, así como la Docencia de mas 1200 estudiantes del Departamento

en Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina Luis Razetti. Además a estudiantes del Pre-grado de otras escuelas de Facultad de Medicina.

El pasado Lunes 5 de mayo se nos dio la autorización oficial por parte de la jefa de mantenimiento de la UCV, Ing. Carmen Yegres que la avería había sido subsanada y que el servicio eléctrico del IME está en óptimas condiciones.

A tal motivo deseo agradecer al ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica Ing. Jesse Chacón, el préstamo de las plantas eléctricas de CORPOELEC que subsanaron parcialmente esta avería, así como la colaboración del personal de CORPOELEC, TSU Yordis González y Yumel González, quienes de manera eficiente y responsable se dedicaron a supervisar las plantas de emergencia antes mencionadas. Especial mención por su dedicación del Sr. Luis González, del Depto. de Electricidad de la Facultad de Medicina, quien religiosamente durante este periodo se encargó del encendido (7.00 am) y apagado (10.00 pm) de las plantas de emergencias. Es importante reconocer la labor desinteresada del Sr. Daniel Malavé, jefe de mantenimiento del IME, quien junto al Sr Luis González fueron esenciales para garantizar el buen funcionamiento de dichas plantas. También se debe reconocer las acciones del Decano Dr. Emigdio Balda, Dr. Arturo Alvarado. Coordinador Administrativo y el Ing. Ramón Rojas por garantizar la adquisición del combustible (Ing. Delgado) y la seguridad y custodia de dichas plantas durante su permanencia en la UCV. Sin el concurso de la Ing. Yegres y el Sr. Francisco Brito no se hubiese concluido el cableado requerido para subsanar la falla eléctrica. Además reconocer a personas e instituciones que nos ayudaron esta difícil situación. Finalmente, el pasado jueves en horas de la mañana, los mencionados técnicos de CORPOELEC retiraron la planta de emergencia, firmando la carta de entrega y devolución de la misma por parte de esta Dirección.

Se solicita a las actuales Autoridades de la Facultad enviar una carta de agradecimiento a CORPOELEC, Región Capital al Ing. Carlos Borges.

2.- PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL IME.

La problemática de la filtración en la pared en la entrada del IME, me reuní con el Ing. Jesús Ugueto, de COPRED y coordinamos la acciones tendientes a resolver tal situación. Posiblemente, se proceda a la restauración de la estructura original que fue sustituida por dicha pared. Se espera la evaluación de COPRED para proceder en consecuencia. Además se discutieron otros aspectos estructurales importantes como son:

2.1.- Restaurar la terraza del IME que presenta una filtración y fue afectada por el humo de las plantas eléctricas de emergencia. El Dr. Alvarado (Coordinador Administrativo) esta informado al respecto y se espera la actuación del grupo de trabajo de la Facultad de Medicina que intervino en el acondicionamiento de la terraza del Anatómico para resolver esta delicada situación arquitectónica.

2.2.- Cambiar los parasoles que están en el are el estacionamiento del IME, los cuales se están desprendiendo y han ocasionados daños a personas y automóviles, y la facultad podría ser demanda por tales daños. El informe fue enviado por COPRED a la Facultad pero no hay una respuesta oficial sobre la solución de dicho grave problema.

2.3.- Desbloquear la cañería del baño del Bioterio de IME, lo cual se ha solicitado en múltiples ocasiones al Ing. Ramón Rojas sin resolución del problema.

3.- El IME está organizando junto con varias instancias de la UCV, un Curso sobre manejos de materiales peligrosos coordinado por al Dra. María Isabel Giacopini, quien es la encargada del manejo de tales materiales en el IME. Dicho curso cuenta con el auspicio de las Autoridades centrales de al UCV y se espera la ayuda de la Facultad de Medicina. Participaran varios Institutos de la Facultad, y otras Facultades como Ciencias, Ingeniería y Farmacia.

4.- En la Conmemoración de los 150 años del Natalicio del Dr. JOSE GREGORIO HERNANDEZ, el Consejo Técnico del IME, instituto que lleva tan digno nombre, decidió crear la SALA DE VIEDEOCONFERENCIA Dr. JOSE GREGORIO HERNANDEZ en el salón 205 del segundo piso donde funciona la cátedra de Farmacología. Se espera la máxima colaboración de las autoridades de la Facultad para que esta sala este funcionando para la conmemoración de 150 años del natalicio del Dr. JOSE GREGORIO HERNANDEZ.

5.- Esta Dirección reitera la necesidad URGENTE de instalar el aparato de aire acondicionado del Auditorium Augusto Pi-Suñer del IME, que esta en reparación desde el pasado mes de mayo del 2013. Es importante enfatizar que estamos en el periodo de verano y en ese espacio, se hace intolerable la realización de las actividades docentes de las cátedras del Depto. en Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina Luis Razetti, así como las actividades docentes de otras cátedras de la Escuela Luis Razetti y Salud Pública.

6.- Esta Dirección desea reconocer el esfuerzo de las Autoridades de la Facultad y al jefe de Presupuesto (Lic. Leonel Milano) y a la jefa de la oficina de Personal de la Facultad (Abog. Zully Rojas) que nos permitieron subsanar algunos problemas de cargos de la Administración y del Bioterio del IME.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora María Eugenia Orellana informó:

- Lamentamos profundamente el fallecimiento del Dr. Jacinto Convit, quien es y será ejemplo para las generaciones actuales y futuras.
- Felicitaciones a las Enfermeras en su día.
- La noche del día viernes 9, a consecuencia de las fuertes lluvias acaecidas en Caracas se desplomó un árbol sobre la puerta del estacionamiento del instituto, impidiendo el acceso vehicular. Durante el fin de semana tuvimos la colaboración del Sr. Damián Álvarez, vigilante del Instituto de Inmunología y de la Dirección de Mantenimiento en la persona de la Ing. Carmen Yegres y su equipo de trabajo a quienes agradecemos la celeridad con la que fue atendido el caso.
- Así mismo, le recordamos a la Dirección de Mantenimiento la necesidad de poda/tala de algunos árboles para evitar problemas graves en nuestros espacios abiertos, con el inicio de la temporada de lluvias.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal:

En primer lugar expresar nuestro profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Jacinto Convit, maestro y referencia para las generaciones futuras, uno de los grandes ucevistas de todos los tiempos, por cuanto la vida le permitió estar con nosotros por casi 101 años, lamento profundamente que el Dr. Convit haya partido sin recibir en vida el Honoris Causa. Era lo ideal darle esa alegría en vida, ahora quedará hacerlo en memoria.

Por otro lado, felicitar a las enfermeras por el Día internacional de los profesionales en la Enfermería, en especial a los miembros de la comunidad docente de la Facultad de Medicina y también a todas las madres de la comunidad de la facultad.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal:

Asociándome al duelo que embarga a la Universidad Central de Venezuela por la partida del maestro Jacinto Convit, ejemplo en la Facultad de cómo la edad no es impedimento para seguir pensando y creando conocimiento. Demostró que las jubilaciones no son necesarias cuando se tiene la pasión por el trabajo y la investigación al servicio de los semejantes.

Felicitaciones a esas trabajadoras extraordinarias, como son las Enfermeras, por la conmemoración de su fundadora Florense Natingale. A la Profesora Carmen Dorila por su homenaje en la Escuela de Enfermería.

Reconocimiento a los responsables de la Revista de la Facultad que está reapareciendo físicamente, con lo cual se lograra que el esfuerzo de sus fundadores y seguidores continúen reconociéndose. La Revista es un órgano de difusión científica y de capital importancia en las publicaciones de artículos científicos, con los cuales muchos profesores hemos podido proseguir en los ascensos académicos.

Mensaje de solidaridad para la Profesora María Pérez de Galindo por una pronta recuperación de su salud.

Solidaridad con los estudiantes y rechazo contra la represión a la que están siendo sometidos.

Informe del Profesor Héctor Archedera, Representante Profesor Principal:

En primer lugar, como todo el Consejo de la Facultad lo ha hecho, rendirle homenaje al Dr. Jacinto Convit. Recomiendo visitar la página <http://www.prodavinci.com>, donde hay una exposición del fotógrafo venezolano Roberto Mata que le hizo al Dr. Convit, también hay un vídeo que se realizó con la Unidad de Producción de Televisión de la UCV y esta noche a las 8:30 van a pasar por Televen un homenaje también para el Doctor. Serán innumerables los reconocimientos que se le harán a este Universitario Ucevista ejemplar y tenemos que estar atentos porque hay mucho material sobre la vida de este enorme hombre, al cual no se le había dado el Honoris Causa y se generó una discusión sobre la mesa el tema del conferimiento del Doctorado a la Rectora. En las redes surgió una discusión sobre esto y llamo la atención sobre unos de los correos que envió el Rector de la Universidad Metropolitana y exrector de la Universidad Simón Bolívar, quien hacía referencia al tema de los conferimientos de los Doctorados Honoris Causa, y refería que en la Universidad Simón Bolívar, por reglamento, no confiere Doctorado Honoris Causa a sus profesores. Ellos tenía una figura que era Profesor Emérito y los pocos Doctorados era a personas de otras instituciones para evitar lo que estamos viendo nosotros como es el conferimiento a los mismos profesores, activos incluso. Más allá de eso hay notables excepciones y creo que el Dr. Jacinto Convit es uno de ellas.

Solicito a la Profesora Maribel Osorio, que le haga llegar de parte de este Consejo de Facultad, todo el cariño y consideración y reconocimiento a todas las Profesora de la Escuela de Enfermería.

Me uno a la solicitud que hace la Profesora Yubizaly con respecto al desempeño que hace la Empresa de limpieza Superlim.

Quiero llamar la atención a lo que el filósofo Hannah Arendt llamaba la banalización de la violencia, estamos viéndonos y acostumbrándonos a un tipo de violencia y represión contra los civiles nunca antes vista, esa

presentación del fin de semana de cientos de estudiantes en un tribunal y otros cientos en otro tribunal para dejar a 18 detenidos a los que ellos consideraron que debería de seguirse juicio, mientras que a los otros se les dejaba en libertad bajo régimen de presentación, con una clara violación a la defensa de esos estudiantes, muchos de ellos menores de edad. Seguimos viendo esto como algo cotidiano y muchas veces, sin hacer lo que nos corresponde hacer.

Hoy tenemos una noticia no muy grata, dada por el Profesor Félix Oletta, y es el resultado de un informe de la ONU sobre el estado de Salud en América, donde uno de los referentes que tenemos es el tema de la Mortalidad Materna, que es uno de los indicadores de desarrollo en los países en el mundo, además el quinto objetivo de milenio. Vemos que América tiene un 40% de disminución en la mortalidad materna, lamentablemente Venezuela presenta en los últimos 18 años, un incremento de 16%, o sea, que lejos de disminuir la mortalidad materna en Venezuela se sigue incrementando y tenemos cifras equivalentes a las que tenía Venezuela 35 años atrás. Llamo la atención porque como Facultad de Medicina y Profesores de la Salud, tenemos que tener particular sensibilidad y particular reclamos en las políticas de salud que se han hecho en este país para que tengamos esas cifras que junto con tener el primer lugar en América Latina en embarazos adolescentes, ahora se nos muestran estas cifras en mortalidad materna, y que a un año de terminar la meta del milenio, presentan estos resultados.

Informe del Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente:

Felicitar a la Enfermera y a las Madres en su día.

Me sumo al pesar del fallecimiento del Dr. Jacinto Convit. Considero que se debería llevar al Consejo Universitario el punto para el Doctorado Honoris Causa postmortem, sin tanto protocolo ya que todo el mundo conoce su trayectoria. Lamento mucho la situación de nuestros estudiantes quienes están siendo vejados, además tengo que reconocer el trabajo del Sr. Ministro Rodríguez Torres, por lo rápido que supo clasificar todo lo que había encontrado, en menos de dos horas, los que vimos el detalle de las mascarillas que adornaban las mesas, casi que tuvimos que tomar primperan por las náuseas que nos daba el montaje y la falsedad con que han hecho todo esto. Creo que tenemos que pronunciarlos. El momento del país no nos deja para estar a medias tintas. Tenemos una serie de problemas, y entre ellos a los estudiantes que serán los futuros profesionales y cada vez están siendo más usados y maltratados en el país.

Con relación a la ausencia de profesores comentado en la sesión anterior, el problema es mucho más grave, porque la disminución de los profesores que se gradúan por la universidad en todas las especialidades, la mayoría no se están graduando a pesar de hacer el postgrado, como reciben reconocimiento por el Colegio de Médicos no se preocupan mucho, y después tenemos el problema cuando queremos conseguir profesores especialistas, aunado a la paga que tienen los profesores y a los pocos beneficios que tenemos.

Informe del Profesor Mariano Fernández, Representante Profesor Suplente:

Quisiera informar a los señores Directores y a las personas interesadas que la próxima reunión del comité académico de apoyo de la Coordinación de educación a Distancia será el próximo 21 de mayo, en esta misma sala. Aquellas escuelas que todavía no han nombrado a su representante ante esta Coordinación de Educación a Distancia, que por favor hagan lo propio y manden a su representante.

Felicitaciones a todas las madres, extensivas a las tías, madrinas, sobrinas, amigas, novias y a todas las mujeres en general que son digna de todas las muestras de agradecimiento.

Hacer extensiva las felicitaciones a las enfermeras y enfermeros, a la Profesora Maribel Osorio transmita nuestras felicitaciones a nuestras amigas de la escuela de enfermería y a nuestra Directora que alguna vez fue enfermera.

Por otra parte, expreso que todos estamos muy conmovidos por el fallecimiento del Dr. Jacinto Convit quisiera decirles que el Dr. Convit, estuvo en la escuela de Salud Pública, ya que fue la cuna de todos los postgrados médicos, allí empezó su trabajo de investigación dermatología sanitaria, lepra y anatomía patológica y nos unimos a cualquier trámite que haya que hacer para lograr el Doctorado Honoris Causa para este médico de la salud pública venezolana.

También me uno a las opiniones de rechazo y a las protestas pacíficas, que es un derecho constitucional. Nos sorprende y nos asusta como la policía y la guardia nacional actúa contra las protestas y no actúa contra la delincuencia común y contra la inseguridad. Creo que esto hay que estudiarlo, nuestra policía pareciera que esta entrenada para disminuir las protestas y no para disminuir los problemas de inseguridad que tenemos.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF14/14

13.05.14

Oficio No. CA/041/2014 de fecha 28.04.14, emitido por los Profesores **Lusbi Antonio Herrera Sandoval** y **Gloria Solórzano de Loynaz**, Presidente y Secretaria Jurídica, respectivamente, del Consejo de Apelaciones de la Universidad Central de Venezuela, informando sobre la decisión de ese Cuerpo en fecha 25.11.13 donde se declara **SIN LUGAR**, el recurso jerárquico interpuesto por el ciudadano **JOHNNY ANGULO**, C.I. 17.146.274, y **CONFIRMA**

la sanción disciplinaria de expulsión por dos (2) años académicos, que le fue impuesta por el Consejo de la Facultad de Medicina, con base en el artículo 5 del Reglamento de Procedimiento Sobre Aplicaciones de Medidas Disciplinarias a los Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, en concordancia con los Artículos 124 y 125 de la Ley de Universidades, en sesión extraordinaria No. CF26/11 de fecha 03.08.11, todo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 43 del Reglamento Interno del Consejo de Apelaciones y en el Título III, Capítulo IV, de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Con esta decisión se agota la vía administrativa y solo es recurrible por ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa entre los seis meses siguientes a su notificación, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF14/14

13.05.14

Oficio No. CA/037/2014 de fecha 28.04.14, emitido por los Profesores **Lusbi Antonio Herrera Sandoval** y **Gloria Solórzano de Loynaz**, Presidente y Secretaria Jurídica, respectivamente, del Consejo de Apelaciones de la Universidad Central de Venezuela, informando sobre la decisión de ese Cuerpo en fecha 25.11.13 donde se declara **SIN LUGAR**, el recurso jerárquico interpuesto por el ciudadano **MAURY CUTTE**, C.I. 19.586.018, y **CONFIRMA** la sanción disciplinaria de expulsión por dos (2) años académicos, que le fue impuesta por el Consejo de la Facultad de Medicina, con base en el artículo 5 del Reglamento de Procedimiento Sobre Aplicaciones de Medidas Disciplinarias a los Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, en concordancia con los Artículos 124 y 125 de la Ley de Universidades, en sesión extraordinaria No. CF26/11 de fecha 03.08.11, todo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 43 del Reglamento Interno del Consejo de Apelaciones y en el Título III, Capítulo IV, de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Con esta decisión se agota la vía administrativa y solo es recurrible por ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa entre los seis meses siguientes a su notificación, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF14/14

13.05.14

Oficio No. 155/2014 de fecha 28.04.14, emitido por la Prof^a. Yubizaly López Rasquín, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas, **informando sobre los casos de los Bachilleres Maury Cutte y Jhony Angulo**, a quienes el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión extraordinaria No. 26/11 de fecha 03.08.11, decidió abrirles expediente por estar presuntamente incurso en la sustracción y venta de exámenes en esa Escuela, juntos a otros 10 estudiantes a quienes también se les solicitó apertura de expediente.

Al respecto comunica que el día 28.04.14 se procedió a entregar a la Oficina de Control de Estudios la resolución del Consejo de Apelaciones, para que procediera con la aplicación de la sanción impuesta a los estudiantes y los suspenda de la matrícula.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF14/14

13.05.14

Oficio No. ED-0389/2014 de fecha 25.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **YAMILE ZARINA ÁLVAREZ SILVA**, C.I. 7.682.233, al cargo de Instructora Contratada a tiempo convencional cuatro (4) horas en la Cátedra Pediatría y Puericultura "A", el cual viene desempeñando desde el 01.12.10. La renuncia es a partir del 17.02.14.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Yamile Zarina Alvarez Silva, a partir del 17.02.14.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.2. CF14/14

13.05.14

Oficio s/n y s/f, recibido el 23.04.14, emitido por el Prof. **GASTÓN EMILIO SILVA CACAVALÉ**, C.I. 1.753.833, docente de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"CIRUGÍA DEL ARCO AÓRTICO. Experiencia en el Hospital Universitario de Caracas. Cátedra-Servicio de Cirugía Cardiovascular. 2005-2012"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

VICTOR EDUARDO GROSSMAN (TIT.) (JUB.)

SALVADOR NAVARRETE (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

Para el CDCH los Profesores: OMAR REYES MORALES.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

VICTOR EDUARDO GROSSMAN (TIT.) (JUB.)

VÍCTOR LAMAGNA (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

SALVADOR NAVARRETE (TIT.)

IVÁN MACHADO ATIAS (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: INÍRIDA MACHADO, SUSANA BLANCO, ALEXIS BELLO, FRANCISCO TORTULEDO, LUIS PEÑA y DEYANIRA ALMEIDA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF14/14

13.05.14

Oficio s/n de fecha 10.04.14, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN INSIGNARES S.**, C.I. 6.085.451, docente de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"EL APRENDIZAJE PRESENCIAL Y A DISTANCIA"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

NELSON ARVELO D´FREITAS (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

LIBERTAD ARROYO (ASOC.)

MARIO PATIÑO (ASOC.)

RICARDO BLANCH (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: MARCO ÁLVAREZ, EVELYN ALFONZO, JUAN FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ, FRANCISCO PLAZA y ALCIDES ROBLES.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

NELSON ARVELO D´FREITAS (TIT.)

LIBERTAD ARROYO (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

MARIO PATIÑO (ASOC.)

RICARDO BLANCH (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: MARCO ÁLVAREZ, EVELYN ALFONZO, JUAN FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ, FRANCISCO PLAZA y ALCIDES ROBLES.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF14/14**13.05.14**

Oficio s/n de fecha 10.04.14, emitido por la Prof^a. **MARÍA EUGENIA ORELLANA DE ALONZO**, C.I. 6.189.023, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O´Daly", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"ANÁLISIS INMUNOHISTOQUÍMICO DEL FENOTIPO CELULAR DEL RETINOBLASTOMA UTILIZANDO MARCADORES DE CÉLULAS NEURALES Y GLIALES"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

IMELDA ARÉVALO DE PIFANO (TIT.) (JUB.)

JOSÉ DAVID MOTA (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

GHISLAINE CÉSPEDES (ASOC.)

VICTORIA GARCÍA DE BARRIOLA (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: LIBIA ROMERO, ALEGRÍA B. DE TOTAH, ALEJANDRO RUBÍN, GEMA RAMÍREZ y RAFAEL CORTÉZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**7.5. CF14/14****13.05.14**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:
- DEDICACIÓN:
- SECCIÓN:

LAPSO:

POSTGRADO:

URBINA HERNÁNDEZ NANCY ELENA**10.091.728****DOCENTE TEMPORAL****TIEMPO COMPLETO****CENTRO DE ANÁLISIS****IMÁGENES****BIOMÉDICAS****COMPUTARIZADAS****01.01.14 HASTA EL 31.12.14****PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.02.04.02, identificado con el Idac **30889**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Urbina Hernández Nancy Elena, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.6. CF14/14

13.05.14

Oficio No. ED-0385/2014 de fecha 28.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. ALEJANDRO A. RIVAS C.**, C.I. 11.162.322. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Alejandro A. Rivas C.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF14/14

13.05.14

Oficio No. ED-0396/2014 de fecha 28.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. FRANKLIN J. BRIZUELA G.**, C.I. 24.976.478. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Franklin J. Brizuela G.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF14/14

13.05.14

Oficio No. ED-0397/2014 de fecha 28.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. LUIS J. GONZÁLEZ V.**, C.I. 25.220.959. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2013 -2014 del Br. Luis J. González V.

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF14/14

13.05.14

Oficio No. ED-0398/2014 de fecha 28.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. REINAMÉRICA DÍAZ G.**, C.I. 9.428.238. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2013 -2014 de la Bra. Reinamérica Díaz G.

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF14/14

13.05.14

Oficio No. ED-0399/2014 de fecha 28.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. SERGIO A. SÁNCHEZ R.**, C.I. 21.013.041. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Sergio A. Sánchez R.

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF14/14**13.05.14**

Oficio No. ED-0400/2014 de fecha 28.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. FRANCYS DEL C. FIGUEROA D.**, C.I. 22.349.072. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Francys del C. Figueroa D.

COORDINACIÓN GENERAL

7.12. CF14/14**13.05.14**

Oficio No. 151/2014 de fecha 24.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. DULCE M. CARVAJAL H.**, C.I. 22.383.503. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2013 -2014 de la Bra. Dulce M. Carvajal H.

COORDINACIÓN GENERAL

7.13. CF14/14**13.05.14**

Oficio No. 152/2014 de fecha 24.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. ANDREILY ECHENIQUE R.**, C.I. 20.676.787. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2013 -2014 de la Bra. Andreily Echenique R.

COORDINACIÓN GENERAL

7.14. CF14/14**13.05.14**

Oficio No. 153/2014 de fecha 24.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. MARÍA F. DEL VALLE MÁRQUEZ Q.**, C.I. 22.667.602. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2014 - 2015 de la Bra. María F. Del Valle Márquez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.15. CF14/14**13.05.14**

Oficio No. 154/2014 de fecha 24.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. LEONORA SOSA C.**, C.I. 25.322.897. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2014 - 2015 de la Bra. Leonora Sosa C.

COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF14/14**13.05.14**

Oficio No. E-065/14 de fecha 28.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. GLEYBERT MIRIAM GARCÍA CORREA**, C.I. 16.027.792. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 -2014 de la Bra. Gleybert Miriam García Correa.

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF14/14

13.05.14

Oficio No. E-068/14 de fecha 28.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. ALYIBEL MARYENLAY LEÓN ALVARADO**, C.I. 20.154.953. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 -2014 de la Bra. Alyibel Maryenlay León Alvarado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF14/14

13.05.14

Oficio No. E-069/14 de fecha 28.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. DAVID ALEJANDRO FIGUEROA HERNÁNDEZ**, C.I. 20.290.986. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 -2014 del Br. David Alejandro Figueroa Hernández.

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF14/14

13.05.14

Oficio No. E-072/14 de fecha 28.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ANGELI ISMAR CARDOZO ARROYO**, C.I. 21.436.014. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Angeli Ismar Cardozo Arroyo.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.20. CF14/14

13.05.14

Oficio s/n y s/f, recibido en la Secretaría del Consejo el 05.05.14, emitido por el Prof. Rómulo Orta, Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **DIANA JOSEFINA JELENKOVIC ALANA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela. Su tutor el Prof. Ángel Millán Cueto, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el temario de lección pública de la Prof^a. Diana Josefina Jelenkovic Alana.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.21. CF14/14**13.05.14**

Oficio No. 47/2014 de fecha 30.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MARÍA ROSARIA RUGGIERO**, C.I. 6.550.953, Jefa de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, por el lapso de tres (3) semanas, a partir del 07.04.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Rosaria Ruggiero, por el lapso de tres (3) semanas, a partir del 07.04.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**7.22. CF14/14****13.05.14**

Oficio No. 48/2014 de fecha 05.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **YAMILETH RIVAS**, C.I. 16.375.966, docente de la Cátedra de Toxicología de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 24.03.14 hasta el 14.04.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Yamileth Rivas, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 24.03.14 hasta el 14.04.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**7.23. CF14/14****13.05.14**

Oficio No. 49/2014 de fecha 05.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **YAMILETH RIVAS**, C.I. 16.375.966, docente de la Cátedra de Toxicología de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 14.04.14 hasta el 05.05.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Yamileth Rivas, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 14.04.14 hasta el 25.05.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**7.24. CF14/14****13.05.14**

Oficio No. 49/2014 de fecha 05.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO PRENATAL** de la Prof^a. **YAMILETH RIVAS**, C.I. 16.375.966, docente de la Cátedra de Toxicología de esa Escuela, a partir del 25.04.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico prenatal de la Prof^a. Yamileth Rivas, a partir del 14.04.14 hasta el 25.04.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:****7.25. CF14/14****13.05.14**

Oficio s/n de fecha 24.03.14, emitido por el Prof. **JOSÉ MANUEL DE ABREU DO MONTE**, C.I. 4.679.624, docente de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

"LINEA DE SUTURA DE ANASTOMOSIS INTESTINALES: EFECTO DE LA PRESIÓN EJERCIDA POR EL VOLUMEN INTRALUMINAL DURANTE EL TRÁNSITO INTESTINAL NORMAL"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.26. CF14/14

13.05.14

Oficio No. C3-157/2014 de fecha 06.05.14, emitido por el Dr. Gustavo A. Benítez P., con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"EVALUACIÓN DE DESTREZAS EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA: ESTUDIO DE PATRONES DE MOVIMIENTO MEDIANTE EL USO DE ACELEROMETROS"

Presentado por el Prof. **ALEXIS SÁNCHEZ ISMAYEL**, C.I. 11.308.682, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD** otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Alexis Sánchez Ismayel, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

7.27. CF14/14

13.05.14

Oficio ED-0380/2014 de fecha 04.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad siete (07) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	DEFINITIVA
GIAMBALVO GABRIELA	18.21
MALUENGA JOSÉ	15.02
MARTÍNEZ RAFAEL	16.40
TEXEIRA DAVID	16.48
VALERA ROBERTO	18.67
VIVAS CAROL	15.98
YIBIRIN MARCEL	17.06

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Giambalvo Gabriela, Maluenga José, Martínez Rafael, Teixeira David, Valera Roberto, Vivas Carol y Yibirin Marcel.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.28. CF14/14

13.05.14

Oficio Nº 055/2014 de fecha 07.05.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo según decisión del Consejo Universitario en su sesión de fecha 12.03.14, el jurado para realizar la evaluación recuperativa de la asignatura: **Enfermería en Hemoterapia II** del Tercer Cuatrimestre de la cursante **LISBETH FLORES**, Residente del Curso de Postgrado de **Especialización en ENFERMERÍA EN HEMOTERAPIA** con sede en la Escuela de Enfermería, a fin de reincorporarla y reprogramar sus actividades asistenciales y académicas en concordancia con el capítulo XV de la Evaluación artículo 69 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

JURADO PROPUESTO

DRA. CHRISTIANE SALTIEL, Banco Municipal de Sangre
DR. MAURICIO SALAZAR, Hospital Universitario de Caracas
LIC. JOSÉ MURILLO, Escuela de Enfermería

Fecha de evaluación miércoles 11.06.14, en la sala de Usos Múltiples de la Comisión de Estudios de Postgrado.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.29. CF14/14

13.05.14

Oficio No. C.I. 075/2014 de fecha 28.04.14, emitido por el Dr. Isaac Blanca Pereira, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, solicitando **autorización para fijar la fecha para el Acto de entrega de los Premios a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas" e Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti"**, prevista para el jueves 29.05.14 a las 8:00 am.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.30. CF14/14

13.05.14

Oficio No. C.I. 076/2014 de fecha 29.04.14, emitido por el Dr. Isaac Blanca Pereira, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación Actas de Veredicto de los Jurados de los **Premios a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas" e Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti"**, correspondientes a la Décima Novena Edición, año 2013.

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA DR. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Ganadores	Trabajo de investigación	Dependencia
Miguel Antonio Alfonso , Alexandra Díaz, Luigina Siciliano, María Graciela López, Alida Hung y Juan Félix García	"Functional state of CD4+ and CD8+ T lymphocytes and their role in the slow progression of HIV infection in pediatric patients" Traducción: Estado funcional de los linfocitos TCD4+ y CD8+ y su papel en la progresión lenta de la infección VIH en pacientes pediátricos.	-Escuela José María Vargas Cátedra de Fisiología Laboratorio de Inmunofisiología Celular. -Hospital JM de los Ríos. Servicio de Infectología.
Motivación	Representa un aporte a la caracterización de la respuesta inmune en niños infectados con HIV, con progresión lenta y rápida hacia el SIDA. Resaltamos el hecho de que en Venezuela existen muy pocos datos inmunológicos acerca de la progresión de la enfermedad en la población infantil.	

MENCIÓN HONORÍFICA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Ganadores	Trabajo de investigación	Dependencia
Oscar Noya-Alarcón , Carlos Botto, Belkisyolé Alarcón de Noya, Elizabeth Ferrer, Mercedes Vietri y Leidi Herrera.	"Primer registro de triatóminos naturalmente infectados por <i>Trypanosoma cruzi</i> en el estado Bolívar, Venezuela"	-Instituto de Medicina Tropical. Sección de Ecología Parasitaria. -Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales (SACAICET-IMT-UCV) -Instituto de Investigaciones Biomédicas Dr. "Francisco J. Triana" (BIOMED-Universidad de Carabobo) -Instituto de Zoología y Ecología Tropical (IZET-UCV)
Motivación	Constituye el primer registro de triatomos infectados con <i>Trypanozoma cruzi</i> en una zona considerada, hasta ahora, como no endémica para la Enfermedad de Chagas. Resaltamos el hecho de que este trabajo representa un esfuerzo multidisciplinario, combinando la parasitología clásica, la geolocalización y métodos avanzados de Biología Molecular.	

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA DR. "LUIS RAZETTI"

Ganadores	Trabajo de investigación	Dependencia
Belkisyolé Alarcón de Noya , Zoraida Díaz-Bello, Cecilia Colmenares, Reinaldo Zavala-Jaspe, Teresa Abate, Rosa Contreras, Sandra Losada, Domingo Artigas, Luciano Mauriello, Raiza Ruiz-Guevara y Oscar Noya	"The performance of laboratory test in the management of a large outbreak of orally transmitted Chagas disease" Traducción: "Los exámenes de laboratorio en el manejo de una microepidemia de Enfermedad de Chagas transmitida oralmente."	-Instituto de Medicina Tropical -Escuela de Medicina Luis Razetti Cátedra de Parasitología Sección de Inmunología -Centro para Estudios sobre Malaria, Instituto de Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón -Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" -Ministerio del Poder Popular para la Salud.
Motivación	El presente trabajo aporta información original en el país para el diagnóstico rápido de Enfermedad de Chagas de transmisión oral, por lo tanto esto puede significar una disminución de morbilidad y mortalidad por intervención médica precoz en casos de Chagas.	

MENCIÓN HONORÍFICA "LUIS RAZETTI"

Ganador	Trabajo de investigación	Dependencia
María Montes de Oca , Ronald J. Halbert, María Victorina López, Rogelio Pérez-Padilla, Carlos Tálamo, Dolores Moreno, Adriana Muiño, José Roberto B. Jardim, Gonzalo Valdivia, Julio Pertuzé y Ana María B. Menezes.	"The chronic bronchitis phenotype in subjects with and without COPD: the PLATINO study" Traducción: "Fenotipo Bronquitis Crónica en sujetos con y sin enfermedad pulmonar obstructiva crónica: El estudio PLATINO."	-Escuela Luis Razetti. Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax. -Hospital Universitario de Caracas. - Institute of Respiratory Diseases. México -Universidad de la República. Montevideo. Uruguay - Federal University of Sao Paulo. Brasil. - Universidad Católica de Santiago de Chile. -UCLA. School of Public Health. Los Angeles. USA -Universidad Federal de Pelotas. Brasil
Motivación	Esta investigación nos permite conocer los fenotipos de bronquitis crónica en grupos seleccionados de pacientes de 5 ciudades latinoamericanas; y es un trabajo en equipo lo cual permite obtener información de mayor validez para el número de pacientes incluidos.	

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**7.31. CF14/14****13.05.14**

Oficio No. 0087/2014 de fecha 30.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, solicitando Aval para la **POSTULACIÓN** de la Licda. **VERÓNICA YURLEY CASTRO TELLO**, C.I. 18.089.281, como candidata a una **BECA ACADÉMICA** que ofrece el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), a fin de ingresar como becaria en la Cátedra de Farmacología de la mencionada Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra y el Departamento.

DECISIÓN:

Otorgar el aval y tramitar al CDCH la postulación de Beca Académica para la Licda. Verónica Yurley Castro Tello.

COORDINACIÓN GENERAL

7.32. CF14/14**13.05.14**

Oficio No. 0086/2014 de fecha 30.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, solicitando Aval para la **POSTULACIÓN** de la Licda. **ANDREINA MENDOZA SALAZAR**, C.I. 16.006.192, como candidata a una **BECA ACADÉMICA** que ofrece el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), a fin de ingresar como becaria en la Cátedra de Psicología General y Evolutiva de la mencionada Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra y el Departamento.

DECISIÓN:

Otorgar el aval y tramitar al CDCH la postulación de Beca Académica para la Licda. Andreina Mendoza Salazar.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**7.33. CF14/14****13.05.14**

Oficio No. 150/2014 de fecha 24.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **reprogramación del período académico 2013 – 2014** aprobado por el Consejo de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la reprogramación del período académico 2013 – 2014 de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACION GENERAL

7.34. CF14/14**13.05.14**

Oficio No. ED-0391/2014 de fecha 25.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe de Productividad Científica de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear**, correspondiente al período octubre 2012 – octubre 2013.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe de productividad científica de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, correspondiente al período octubre 2012 – octubre 2013.
2. Enviar a la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.35. CF14/14**13.05.14**

Oficio No. ED-0392/2014 de fecha 25.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe Anual del Cumplimiento Profesoral de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear**, correspondiente al período octubre 2012 – octubre 2013.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual del cumplimiento profesoral de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, correspondiente al período octubre 2012 – octubre 2013.

COORDINACIÓN GENERAL

7.36. CF14/14

13.05.14

Oficio No. ED-0393/2014 de fecha 25.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe Anual de Actividades e Informe del Cumplimiento Profesoral de la Cátedra de Medicina Tropical**, correspondiente al período septiembre 2012 – septiembre 2013.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual de actividades e informe del cumplimiento profesoral de la Cátedra de Medicina Tropical, correspondiente al período septiembre 2012 – septiembre 2013.

COORDINACIÓN GENERAL

7.37. CF14/14

13.05.14

Oficio No. ED-0390/2014 de fecha 25.04.14, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el designación del **Dr. ANTONIO PARIS PANTALIONE**, C.I. 5.144.965, Profesor Titular Jubilado adscrito a la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "C", como **Profesor Asesor** de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar la designación del Dr. Antonio Paris Pantalone, como Profesor Asesor de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "C".

COORDINACIÓN GENERAL

7.38. CF14/14

13.05.14

Oficio No. DM-82/2014 de fecha 05.05.14, emitido por el Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, informando que se ausentará de sus funciones al frente del Decanato los días comprendidos del 19 al 23 de mayo del presente año, motivado a compromisos personales que debe atender, por lo que dejará como Decano Encargado al Dr. **Arturo Alvarado**, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Designar al Dr. Arturo Alvarado, como Decano Encargado de la Facultad de Medicina, por el lapso comprendido del 19.05.14 al 23.05.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.1. CF14/14

13.05.14

Se presenta al Cuerpo para su consideración y aprobación, la designación del Instructor del Expediente Disciplinario abierto a la Bra. **KAREN ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ**, C.I. 16.938.279, estudiante de la Escuela de Enfermería, por estar presuntamente incurso en la suplantación de identidad en el examen de reparación de la materia de microbiología.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF12/14 DEL 06.05.14: DECISIÓN: 1.** Por unanimidad, se apertura expediente disciplinario a la Bra. Karen Alejandra García Ortiz. 2. Traer nuevamente al Consejo de Facultad para nombrar el instructor del Expediente a la Bra. Karen Alejandra García Ortiz.

DECISIÓN:

1. Designar a la Dra. Antonia Abrodos como Instructor del Expediente Disciplinario.
2. Oficiar si esperar la ratificación de la presente acta

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF14/14**13.05.14**

Se presenta al Cuerpo para su consideración y aprobación, la designación del Instructor del Expediente Disciplinario abierto a la Bra. **DAVIADNNY MARÍA PEÑA FERNÁNDEZ**, C.I. 24.436.864, estudiante de la Escuela de Enfermería, por estar presuntamente incurso en la suplantación de identidad en el examen de reparación de la materia de microbiología.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF12/14 DEL 06.05.14: DECISIÓN: 1.** Por unanimidad, se apertura expediente disciplinario a la Bra. Daviadnny María Peña Fernández. 2. Traer nuevamente al Consejo de Facultad para nombrar el instructor del Expediente a la Bra. Karen Alejandra García Ortiz.

DECISIÓN:

1. Designar a la Dra. Gloria Tristancho como Instructor del Expediente Disciplinario.
2. Oficiar si esperar la ratificación de la presente acta

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.3. CF14/14****13.05.14**

Oficio s/n de fecha 21.04.14, emitido por la Prof^a. **MARÍA ANTONIA LOMBARDI**, C.I. 3.969.645, docente de la Cátedra de Desarrollo Personal de la Escuela de Enfermería, con anexo del **VEREDICTO del Trabajo de Grado Magister Scientiarum en Bioética - CENABI**, intitulado:

"ENFOQUE ANTROPOLÓGICO-BIOÉTICO EN LA COMPRESIÓN HOLÍSTICA DEL HOMBRE SANO Y ENFERMO"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 83**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

Nota de la Secretaría del Consejo:

En fecha 28.04.14, fue revisado el trámite por la Comisión Clasificadora Sectorial, informando que cumple a cabalidad con los requisitos exigidos de acuerdo a los reglamentos de Ley para los trámites de ascenso.

En fecha 05.05.14 fue estudiado nuevamente el trámite por la Comisión Clasificadora Sectorial y ratifican la decisión tramitar de acuerdo a la Resolución del Consejo Universitario No. 221 de fecha 13.01.1999.

DECISIÓN:

1. Informar a la Profesora María Antonietta Lombardi que debe presentar la propuesta del jurado.
2. Oficiar si esperar la ratificación de la presente acta

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF14/14**13.05.14**

Oficio s/n de fecha 18.03.14, emitido por la Prof^a. **MARIBEL THAMARA OSORIO**, C.I. 6.447.381, Directora de la Escuela de Enfermería, con anexo del **VEREDICTO del Trabajo de Grado Magister Scientiarum en Educación mención Educación Superior**, intitulado:

"ANÁLISIS DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD EN SALUD OCUPACIONAL"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 83**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

Nota de la Secretaría del Consejo:

En fecha 28.04.14 fue revisado el trámite por la Comisión Clasificadora Sectorial, informando que cumple a cabalidad con los requisitos exigidos de acuerdo a los reglamentos de Ley para los trámites de ascenso.

DECISIÓN:

1. Informar a la Profesora Maribel Thamara Osorio que debe presentar la propuesta del jurado.
2. Oficiar si esperar la ratificación de la presente acta

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF14/14**13.05.14**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración problemática respecto al **Seguro Social Obligatorio** y su tramitación por parte de la Universidad Central de Venezuela – estado actual.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 07.05.13, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 9: EXTRAORDINARIOS:**9.1. CF14/14****13.05.14**

Oficio N° 52/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Matemáticas y Bioestadísticas de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **ERIKA DAYANA OFFERMAN ALBARRAN, C.I.16.578.248**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores (as):**

YACELLI BUSTAMANTE (ASOC.)

RITA AMELLI (ASOC.)

GERARDO BAUCE (TIT.) (JUBILADO)

SUPLENTE: Profesores:

LUIS VASQUEZ (ASOC.)

JOSÉ RAMÓN DELGADO (AGREG.)

DANUTA HAHN-MENDOZA (AGREG.)

TUTOR: PROF. MARIA ROSARIA RUGGIERO (ASIST.)

BASES:

1. Poseer título universitario expedido por una universidad venezolana o revalida.
2. Licenciado en Bioanálisis, en Matemáticas, en Educación mención Matemáticas o en Estadísticas.
3. Poseer o estar cursando estudios de cuarto nivel

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: El cargo existe y es **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.04.04.00, identificado con el **IDAC 28211**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF14/14

13.05.14

Oficio N° 55/2014 de fecha 08.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Matemáticas y Bioestadísticas de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **FREDDY ALBERTO GODOY GIL, C.I. 14.758.709**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

YACELLI BUSTAMANTE (ASOC.)
RITA AMELI (ASOC.)
LUIS VÁSQUEZ (ASOC.)

SUPLENTEs: Profesores:

GERARDO BAUCE (TIT.) (JUB)
DANUTA HANH-MENDOZA (AGREG.)(JUB.)
JOSÉ RAMON DELGADO (AGREG) (JUB.)

TUTOR: YACELLI BUSTAMANTE

BASES:

1. Poseer título universitario expedido por una universidad venezolana o revalida.
2. Licenciado en Bioanálisis, en Matemáticas, en Educación mención Matemáticas o en Estadísticas.
3. Poseer o estar cursando estudios de cuarto nivel.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: El cargo existe y es **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.04.04.00, identificado con el **IDAC 28341**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF14/14

13.05.14

Oficio CE.-N° 074/2014 de fecha 12.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional (6 h/s) en la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **JOHANDRY RONDÓN, C.I.15.578.231**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MIRLA MORON (ASOC.)
ANA V. AVILA (AGREG.)
FLOR MARIA CARNEIRO (AGREG.)

SUPLENTEs: Profesores:

MARISEL CARVAJAL (ASOC.)
MARIA LUISA VILLAHERMOSA (AGREG.)
OMAR GARCÍA (AGREG.)

TUTOR: MIRLA MORON

BASES:

1. Licenciado (a) en Nutrición y Dietética.
2. Postgrado en Nutrición Clínica y otros relacionado con el área.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: El cargo existe y es **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.03.01.00, identificado con el **IDAC 26533**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF14/14**13.05.14**

Oficio CE.-N° 033/2014 de fecha 12.05.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **POMPEYO JOSÉ MEDINA ALEJO, C.I.5.139.347**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARISEL CARVAJAL (ASOC.)
FLOR MARÍA CARNEIRO (AGREG.)
MICHELL SLEIMAN (AGREG.)

SUPLENTEs: Profesores:

JORGE MARCANO (AGREG.)
MARIA LUISA VILLAHERMOSA (AGREG.)
MELANIA IZQUIERDO (TIT.)

TUTOR: PROFESOR MICHELL SLEIMAN

BASES:

1. Médico Cirujano.
2. Postgrado en Medicina Interna, Gastroenterología, Traumatología, Medicina Crítica, Cardiología, Anestesiología, Nutrición o áreas afines.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: El cargo existe y es **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.03.02.00, identificado con el **IDAC 25755**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF14/14**13.05.14**

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**
ESCUELA DE ENFERMERÍA

APellidos y Nombres:	HERNANDEZ CEBALLOS, JUAN CARLOS
Cédula de Identidad:	13.432.088
Categoría:	DOCENTE TEMPORAL
Dedicación:	MEDIO TIEMPO
Cátedra:	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA
Lapso:	21.04.14 HASTA EL 31.12.14
Postgrado:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.07.01, identificado con el Idac **23833. (Cargo vacante por la renuncia del Prof. José Martínez).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ♦ Hernández Ceballos, Juan Carlos, a partir del 21.04.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.6. CF14/14**13.05.14**

Se presenta para consideración del Cuerpo, informe emitido por la ciudadana Dra. Mervin Ortega Díaz, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, dirigido a la Dra. Cecilia García Arocha, Rectora de la UCV, con fecha 12.05.14, en el cual especifica la **situación de los estudiantes de la UCV detenidos en la madrugada del día jueves 8 de mayo del año en curso por los órganos policiales del estado**, en los Campamentos Chacao, PNUD, Alfredo Sadel y Santa Fe.

El pasado jueves 8 de mayo aproximadamente a las 3 de la mañana, efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana comandada por el Ministro de Interior y Justicia, Miguel Rodríguez Torres, tomaron por asalto los campamentos instalados por un grupo de estudiantes en diferentes zonas de la capital, ubicados entre el Municipio de Chacao y el Municipio Baruta.

Los campamentos del Municipio de Chacao estaban ubicados en la Plaza Bolívar y al frente del edificio donde funcionan las oficinas del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Los otros dos campamentos estaban ubicados en la Plaza Alfredo Sadel de las Mercedes y en Santa Fe.

El total de jóvenes detenidos fue de 243, entre ellos menores de edad y estudiantes con problemas auditivos, quienes fueron distribuidos por zonas:

1. Del campamento de Santa Fe: doce (12) jóvenes, (siete menores de edad), enviados a la Guardia del Pueblo (Maripérez).
2. Campamento de la Plaza Bolívar (Chacao): treinta y seis (36) jóvenes, enviados a Gato Negro–Catia (PNB).
3. Campamento de la Plaza Sadel: cincuenta y uno (51) jóvenes, enviados a CORE 5, ubicado en el Fuerte Tiuna.
4. Campamento al frente del edificio del PNUD: ciento veintiocho (128) jóvenes, enviados a CORE 5, Fuerte Tiuna.

Una vez conocida la situación de los estudiantes, la Ciudadana Rectora Cecilia García Arocha Márquez, se comunicó con la Consultoría Jurídica de esta institución, en virtud de las detenciones de los estudiantes, a los fines de brindar el apoyo a los familiares y la correspondiente asistencia legal. De inmediato se hizo el traslado al CORE 5, en el sitio contactamos con los familiares de los estudiantes de la UCV, en el mismo se encontraban los estudiantes (campamento ONU, SADEL):

1. DIEGO ARMANDO CASANOVA MAITA, C.I. V- 27.342.541 (TRABAJO SOCIAL)
2. GIUSKAMIL ELENA ANGULO VERA, C.I. V- 22.540.489 (TRABAJO SOCIAL)
3. SAIRAM GABRIELA RIVAS MORENO, C.I. V- 20.594.931 (TRABAJO SOCIAL)
4. ABRIL ARIYURI TOVAR CAMACARO, C.I. V- 19.874.494 (ESCUELA DE NUTRICIÓN)
5. FREDDY EDUARDO PELAEZ PALMA, C.I. V- 23.200.010 (ESCUELA DE NUTRICIÓN)
6. RAIMAR ANDREINA PEÑA MARCANO, C.I. V- 21.073.105 (BIBLIOTECOLOGÍA)
7. KENYER DAVIS CARRASQUEL VAZQUEZ, C.I. V- 19.933.074 (INGENIERÍA)
8. GABRIEL ALVAREZ GONZALEZ, C.I. V- 20.493.379 (ESTUDIOS INTERNACIONALES)

9. KEIBER LÓPEZ BORGES, C.I. V- 20.032.673 (FACULTAD DE CIENCIAS)
10. NORALI QUINTERO, C.I. V- ----- (GEOGRAFÍA)
11. DANIELA DAVILA, C.I. V- 19.754.404 (ODONTOLOGÍA)
12. JORGE CARRILLO, C.I. V- 21.471.417 (COMUNICACIÓN SOCIAL)
13. ANGELO MARQUEZ C.I. V- 19.379.206 (CIENCIAS)
14. DIORIS ALBARRAN PAOLINA, C.I. V- 19.508.027 (ADMINISTRACIÓN)
15. GABRIELA RIVAS MORENO, C.I.V- 20.594.931 (PSICOLOGÍA)
16. JASMIN ANTONIO ESPINOZA, C.I. V- 20.980.434 (GEOGRAFÍA)
17. JOHAN ANDRÉS GARCÍA ESPINOZA, C.I. V- 20.631.150 (Estudiante del Pedagógico de Maracay, hijo de trabajadora de la Facultad de Ingeniería UCV, Sra. María Teresa Espinoza).

En la zona de Gato Negro, Catia (PNB) se encontraban reclusos los estudiantes (Campamento Chacao) de la UCV.

1. LADY EMILY JEAN VERA GONZALEZ, C.I. V- 19.763.820 (ESTADISTICAS) (Libertad plena).
2. DAVID CASTILLO PIRES, C.I. V- 18.182.646 (ESTUDIOS INTERNACIONALES) (Libertad plena)
3. ELIGIO ANTONIO ESCALONA LADERA, C.I. V- 20.129.414 (ESTUDIOS INTERNACIONALES) (Medida sustitutiva de libertad).

El día 9 de marzo se realizaron las audiencias de los jóvenes de los campamentos de la Plaza Bolívar (Chacao) y de Santa Fe, conoció de la causa el Tribunal 51 de Primera Instancia en lo Penal en Funciones de Control. El Ministerio Público precalificó los delitos de: **Obstrucción vías públicas, tenencia de artefactos explosivos e incendiarios e instigación a desobedecer leyes**, para treinta y uno (31) jóvenes quienes quedaron en libertad con medidas sustitutivas de libertad con presentación cada 15 días, libertad plena para cinco (5) estudiantes imputados con delitos por consumo de drogas previsto en el artículo 141 Ley de Drogas, quienes deberán acudir al Centro de Rehabilitación Negra Hipólita, Quinta Crespo.

Del campamento de Santa Fe, nueve (9) quedaron privados de libertad (entre ellos 7 menores de edad) y tres (3) salieron con medidas sustitutivas.

Mientras se celebraban las audiencias de presentación en el Palacio de Justicia, con el grupo de estudiantes de Catia y Santa Fe, se presentaron varios hechos irregulares, donde se hablaba de trasladar los tribunales 2, 3, 4 y 48 de Primera Instancia en lo Penal en Funciones de Control, hasta el sitio donde se encontraban los estudiantes (Core 5), otra irregularidad fue el no permitir el acceso a la defensoría privada, sólo a defensores públicos. Ante esta situación la Consultoría Jurídica asignó a un representante legal a los fines de verificar lo anteriormente descrito. Seguidamente a las 5 y 30 de la tarde, sorpresivamente, se hizo el traslado de los estudiantes al Palacio de Justicia, sin embargo, aproximadamente a las 12:08 am la audiencia FUE DIFERIDA para el día sábado 10 de mayo.

El sábado 10 de mayo, aproximadamente a las 12 y 30 pm se dio inicio a las presentaciones de los ciento setenta y ocho (178) estudiantes detenidos de ambos campamentos (PNBD/SADEL).

Conoció el Tribunal 2º de Primera Instancia en lo Penal en Funciones de Control. (Juez Néstor Herrera).

El Ministerio Público precalificó: instigación pública y agavillamiento, uso de adolescentes en la comisión de delitos, obstrucción de vías públicas.

El Juez acordó medida sustitutiva de libertad con presentación de cada 30 días para cuarenta y ocho (48) estudiantes del campamento Plaza Sadel y acordó privativa de libertad para Manuel Alejandro Cotiz, Cristian Gil Villanueva y Saraim Rivas (Presidenta del Centro de Estudiantes Trabajo Social) y María Gabriela Ruíz, libertad bajo fianza (2) fiadores 105 UT.

El Tribunal 48º de Primera Instancia en lo Penal en Funciones de Control (Juez Nelson Moncada), acordó medida sustitutiva de libertad con presentación cada 15 días para ciento ocho (108) estudiantes del campamento (PNUD) y privativa de libertad para siete (7) estudiantes: Nixon Leal, Gerardo Carrero, Abril Tovar, Doris Albarrán, Anderson Briceño, Carlos Pérez, Ángel Contreras y libertad bajo fianza de 101 UT 1 fiador, para los estudiantes Cesar Díaz, Diego Useche y Johennis Bravo. Fue acordado como sitio de reclusión el SEBIN (Helicoide).

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF14/14**13.05.14**

Se presentan al Cuerpo la bachillera Yasaremi Mercadante, estudiante del 8vo semestre y el bachiller Freddy Peláez, estudiante del 3er semestre, en representación de un grupo de docentes y estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética, quienes solicitan un **DERECHO DE PALABRA** a fin de **manifestar su rechazo por la detención masiva de estudiantes efectuada por la Guardia Nacional Bolivariana y la Policía Nacional Bolivariana**, ocurrida en el campamento PNUD-ONU y el campamento ubicado en la Plaza Bolívar de Chacao, el día jueves 8 de mayo, hecho en el cual fueron afectados dos estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética.

Haciendo uso de su derecho de palabra exponen lo siguiente:

Nosotros, docentes y estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética, manifestamos nuestro rechazo por la detención masiva de estudiantes efectuada por la Guardia Nacional Bolivariana y la Policía Nacional Bolivariana, ocurrida en el campamento PNUD-ONU y el campamento ubicado en la Plaza Bolívar de Chacao, el día jueves 8 de mayo, hecho en el cual fueron afectados dos estudiantes de nuestra escuela: Freddy Eduardo Peláez y Ariyuri Tovar Camaro.

Br. Freddy Eduardo Peláez, CI. 23.200.010, cursante del cuarto semestre, fue liberado el 10 de mayo pero quedo sometido a régimen de presentación cada quince días.

Abril Ariyuri Tovar Camaro, C.I. 19.874.494, cursante del cuarto semestre, quien presuntamente fue sometida a maltratos, se encuentra actualmente incomunicada en la sede del SEBIN – Helicoide y quedó privada de libertad por dictamen del Tribunal Supremo de Justicia, imputándosele cargos de: asociación para delinquir, agavillamiento, instigación pública al delito y uso de menores de edad para delinquir.

Es importante señalar, que los estudiantes que participaban en dichos campamentos se mantenían en protesta pacífica y voluntaria, por lo cual el hecho antes señalado viola los Artículos 44, 46, 68 y 103 de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, que expresan:

Artículo 44:

La libertad personal es inviolable; en consecuencia:

1. "Ninguna persona puede ser arrestada o detenida sino en virtud de una orden judicial, a menos que sea sorprendida in fraganti (...)".
2. "Toda persona detenida tiene derecho a comunicarse de inmediato con sus familiares, abogado o abogada o persona de su confianza, y éstos o éstas, a su vez, tienen el derecho a ser informados o informadas sobre el lugar donde se encuentra la persona detenida, a ser notificados o notificadas inmediatamente de los motivos de la detención y a que dejen constancia escrita en el expediente sobre el estado físico y psíquico de la persona detenida, ya sea por sí mismos o por sí mismas, o con el auxilio de especialistas (...)".

Artículo 46.**Derecho a la Integridad Personal:**

Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, en consecuencia:

1. Ninguna persona puede ser sometida a penas, torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda víctima de tortura o trato cruel, inhumano o degradante practicado o tolerado por parte de agentes del Estado, tiene derecho a la rehabilitación.
2. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.
3. Ninguna persona será sometida sin su libre consentimiento a experimentos científicos, o a exámenes médicos o de laboratorio, excepto cuando se encontrare en peligro su vida o por otras circunstancias que determine la ley.
4. Todo funcionario público o funcionaria pública que, en razón de su cargo, infiera maltratos o sufrimientos físicos o mentales a cualquier persona, o que instigue o tolere este tipo de tratos, será sancionado o sancionada de acuerdo con la ley.

Artículo 68: Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a manifestar, pacíficamente y sin armas, sin otros requisitos que los que establece la ley.

Artículo 103: Este artículo expresa lo siguiente: "Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones".

Por lo antes expuesto, exigimos la libertad plena de los bachilleres Abril Ariyuri Tovar Camacaro y Freddy Eduardo Peláez y de todos los estudiantes privados de libertad o en régimen de presentación, violando así sus derechos constitucionales fundamentales, incluyendo la interrupción de su derecho al estudio.

Concluida la intervención de los estudiantes, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas satisfactoriamente por los bachilleres.

DECISIÓN:

El Consejo de Facultad emitirá un pronunciamiento al respecto.

Pronunciamiento 13.05.2014

El lunes 12 de mayo se cumplieron tres meses del inicio de las protestas civiles, las cuales solicitaban una adecuada seguridad personal, eficiencia de la red pública hospitalaria, acceso a los medicamentos y alimentos, liberación de los privados de libertad por razones políticas e ideológicas, así como objetar las medidas económicas adoptadas por el gobierno venezolano, que han desencadenado inflación, desabastecimiento, escasez, elevado costo de la vida y deterioro progresivo de la salud.

La semana pasada pudimos observar cómo el gobierno venezolano avanzó en su política de criminalización tanto a organizaciones de derechos humanos, como en contra de jóvenes y estudiantes que protestaban de manera pacífica. Estas manifestaciones se expresaron en acciones estudiantiles como la instalación de campamentos en los Palos Grandes frente a la sede del PNUD y la Plaza Alfredo Sadel de la urbanización Las Mercedes.

Estos espacios fueron allanados por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana resultando los jóvenes atropellados y detenidos mediante métodos indignamente antidemocráticos y que han resultado en medidas cautelares de presentación y privación de la libertad de muchos de los participantes.

Ante tales hechos, la Facultad de Medicina de la UCV manifiesta su rechazo a las claras violaciones a los derechos humanos, al criminalizar, reprimir y estigmatizar a los estudiantes que exigían el pleno respeto y garantía de su derecho constitucional a la protesta.

Solicitamos la libertad plena de todos los detenidos, y que el Ministerio Público tome las medidas apropiadas para garantizar su integridad física, psíquica y social; así como el respeto a sus derechos.

CESE AL AMEDRENTAMIENTO, REPRESIÓN Y PERSECUCIÓN DEL PUEBLO VENEZOLANO.

Nota de Secretaría: Para el momento de la toma de decisión no se encontraba presente la Representación Profesoral del Proyecto Socialista.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 11: 15 pm.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO - PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HECTOR ARRECHADERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF. NINA POLANCO

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. LIGIA SEQUERAPROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF. JUAN DE SANCTIS

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. JOSÈ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. BIOANALISIS

ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. INMUNOLOGÍA